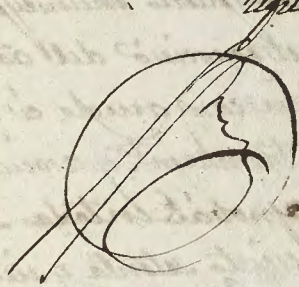


una vez en la Sala de la Municipalidad, segun esta prebuido; y para  
otro plazo, remitan con la respectiva solicitud de medion y demas  
documentos prebuidos, al Sr. Gobernador Civil de la Prov. para  
la certificacion de este acuerdo, p.º que asi lo encuentre conforme a  
su dignidad y superior aprobacion. Con lo que se concluy  
esta acta que firmaron los Sr. condeventu, de quelyo el Sr. con-  
tepe



Manojo Lavand  
Juan.º Muñoz  
Juan.º Muñoz  
Francisco Pacheco

Epifanio Muñoz  
Fernando Veloz  
Rios  
Jose Muñoz

Juan.º Mora Corbalan  
Atenas  
Juan.º Morales  
Juan.º Molina  
Pascual Forte  
Juan Pacheco

Maximo Torres  
Felipe Muñoz  
Jaimie de Beltran  
Antonio de Arce

Marian Diaz  
Julgencio de Arcego de Jose ortega  
Jose Muñoz

José Salas  
Pascual Candela  
Jose Serrano  
Luis Mestiza

